



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 06 de abril de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0415/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/230/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, signado por la Asesora de la C. Alcaldesa, en la Alcaldía Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0591/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p Profra. Josefina Salgado Vázquez. Asesora de la Alcaldía Tláhuac.
MAMM

| | |
|----------|---|
| | PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA |
| | 18 ABR 2022 |
| Recibió: | Pamela |
| Hora: | 10:00am |

415



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que renace para tu BIENESTAR



COORDINACIÓN DE ASESORES



2022 Florentina Magón
Año de

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 31 de marzo del 2022

Oficio No. AATH/ 230 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00067.8/2022, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/00591/2022, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

"A las personas titulares de las 16 Alcaldías a fin de que, en coordinación con la Secretaría del Medio ambiente y Desarrollo Económico, ambas del Gobierno de la Ciudad, diseñen e implementen proyectos, programas y acciones que promuevan la economía circular en sus demarcaciones."

Al respecto le informo que las acciones que se realizaron en mutuo acuerdo por parte de esta Alcaldía y la Secretaría del Medio Ambiente, son las siguientes:

- Colocación de propaganda informativa de como separar los residuos inorgánicos reciclables en mercados y bodegas.
- El personal de la Dirección General de Servicios Urbanos (barrido manual), realizara la separación y el acopia de los residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ
ASESORA DE LA ALCALDESA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

por correo
04 ABR. 2022

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *[Firma]* RECIBIDO HORA: 17:25

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
Iván Cesar Sánchez López.- Director General de Servicios Urbanos
JSV*mp.

